Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 23/10/2.020.-
HORA: 10:30 HS
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 11/2.020 para "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km 13.5 Acaray –Fracción María Lía y Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km 14 Acaray Fondo 6000 ¨ ID Nº 384.657.- ------

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. **11/2.020 para "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km 13.5 Acaray –Fracción María Lía y Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km 14 Acaray Fondo 6000 ¨ ID Nº 384.657.-** ----------

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 2.992/19 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……" ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 2.992/19 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

Item	Oferentes	Precio Total
1	**E.A CONSTRUCCIONES** de Ever Adan Amarilla con RUC 2951246-8 correo electrónico : sywo_inf@hotmail.com	131.992.416
2	**CONSTRUCTORA DOS HERMANOS** de Diego Guillermo Franco Vargas con RUC 4013685-0 Correo electrónico : diegofrancosoy@hotmail.com	162.021.361
3	**ELIAN CONSTRUCCIONES** de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5 Correo electrónico: elianconstrucciones@hotmail.com	151.207.264

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 61 de Decreto N° 2.992/19 que dice: **"Método de evaluación". Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:**

a) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"----------

1

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martinez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristobal [illegible] Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazu

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en preció, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.---

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	E.A CONSTRUCCIONES de Ever Adan Amarilla con RUC 2951246-8	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS de Diego Guillermo Franco Vargas con RUC 4013685-0	ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5
A) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	Cumple	Cumple	Cumple
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	No Cumple	No Cumple	Cumple
C) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	No Cumple	Cumple	Cumple
D) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC**	Cumple	No Cumple	Cumple
E) **Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19¨.**	Cumple	No Cumple	Cumple
F) **Acta de Visita al sitio de obras**	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	E.A CONSTRUCCIONES de Ever Adan Amarilla con RUC 2951246-8	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS de Diego Guillermo Franco Vargas con RUC 4013685-0	ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martinez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristhian Benitez Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazú

Inscripción en la SET - RUC.			
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A

La oferta de **E.A CONSTRUCCIONES de Ever Adan Amarilla con RUC 2951246-8** es descalificada en forma automática debido a que no fue elaborado correctamente el Formulario Nº 10 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. En la Declaración Jurada donde deben indicar el Nombre o Razón Social de la firma no se encuentra debidamente completado con dichos datos. Por lo tanto, la oferta es descalificada en forma automática debido a que el documento es de Carácter Sustancial.

La oferta de **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS de Diego Guillermo Franco Vargas con RUC 4013685-0** es descalificada en forma automática debido a que no fue elaborado correctamente el Formulario Nº 10 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. La Declaración Jurada presentada corresponde al formato anterior vencido y no a lo Publicado en el Portal de la DNCP. Por lo tanto, la oferta es descalificada en forma automática debido a que el documento es de Carácter Sustancial.

2. Cuadro Comparativo de Precios:

		E.A CONSTRUCCIONES de Ever Adán Amarilla con RUC 2951246-8				CONSTRUCTORA DOS HERMANOS de Diego Guillermo Franco Vargas con RUC 4013685-0				Elián Construcciones de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5			
tem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	**Construcción de pavimento tipo empedrado en el Km 13,5 Acaray - Fracción María Lía**	**Unidad Medida Global**	**1**		**73.646.528**	**Unidad Medida Global**	**1**		**90.575.383**	**Unidad Medida Global**	**1**		**83.953.759**
1.1	Cartel de Obra:	Metros cuadrados	2	405.000	810.000	Metros cuadrados	2	484.762	969.524	Metros cuadrados	2	450.150	900.300

Lic. Mirian Jiménez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martínez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristobal Colón Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazú

1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	1.761	2.187	3.851.307	Metros cuadrados	1.761	2.697	4.749.417	Metros cuadrados	1.761	2.516	4.430.676
1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	1.761	2.430	4.279.230	Metros cuadrados	1.761	2.997	5.277.717	Metros cuadrados	1.761	2.755	4.851.555
1.4		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	352,2	2.187	770.261	Metros cúbicos	352,2	2.645	931.569	Metros cúbicos	352,2	2.433	856.903
1.5		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	1.761	22.680	39.939.480	Metros cuadrados	1.761	27.956	49.230.516	Metros cuadrados	1.761	25.920	45.645.120
1.6		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	Metros cuadrados	1.761	2.430	4.279.230	Metros cuadrados	1.761	3.000	5.283.000	Metros cuadrados	1.761	2.755	4.851.555
1.7		Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	445	21.870	9.732.150	Metro lineal	445	26.789	11.921.105	Metro lineal	445	25.050	11.147.250
1.8		Compactación preliminar	Metros cuadrados	1.761	2.349	4.136.589	Metros cuadrados	1.761	2.864	5.043.504	Metros cuadrados	1.761	2.700	4.754.700
1.9		Compactación Final	Metros cuadrados	1.761	2.430	4.279.230	Metros cuadrados	1.761	2.973	5.235.453	Metros cuadrados	1.761	2.700	4.754.700
1.10		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	1.761	891	1.569.051	Metros cuadrados	1.761	1.098	1.933.578	Metros cuadrados	1.761	1.000	1.761.000
2		**Construcción de pavimento tipo empedrado en el Km 14 Acaray Fondo 6000.**	**Unidad Medida Global**	**1**		**58.345.888**	**Unidad Medida Global**	**1**		**71.445.978**	**Unidad Medida Global**	**1**		**67.253.505**
2.1		Cartel de Obra:	Metros cuadrados	2	405.000	810.000	Metros cuadrados	2	484.762	969.524	Metros cuadrados	2	450.150	900.300
2.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	1.379	2.187	3.015.873	Metros cuadrados	1.379	2.697	3.719.163	Metros cuadrados	1.379	2.516	3.469.564
2.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	1.379	2.430	3.350.970	Metros cuadrados	1.379	2.997	4.132.863	Metros cuadrados	1.379	2.755	3.799.145
2.4		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	275,8	2.187	603.175	Metros cúbicos	275,8	2.645	729.491	**Metros cúbicos**	**275,8**	2.433	671.021
2.5		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	1.379	22.680	31.275.720	Metros cuadrados	1.379	27.956	38.551.324	Metros cuadrados	1.379	25.920	35.743.680
2.6		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	Metros cuadrados	1.379	2.430	3.350.970	Metros cuadrados	1.379	3.000	4.137.000	Metros cuadrados	1.379	2.755	3.799.145
2.7		Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	401	20.250	8.120.250	Metro lineal	401	24.048	9.643.248	Metro lineal	401	25.050	10.045.050
2.8		Compactación preliminar	Metros cuadrados	1.379	2.349	3.239.271	Metros cuadrados	1.379	2.864	3.949.456	Metros cuadrados	1.379	2.700	3.723.300
2.9		Compactación Final	Metros cuadrados	1.379	2.430	3.350.970	Metros cuadrados	1.379	2.973	4.099.767	Metros cuadrados	1.379	2.700	3.723.300
2.10		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	1.379	891	1.228.689	Metros cuadrados	1.379	1.098	1.514.142	Metros cuadrados	1.379	1.000	1.379.000

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martínez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristobal [illegible] Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazu

TOTAL GENERAL	131.992.416				162.021.361				151.207.264

2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de las ofertas presentadas por las empresas **ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1.977/20, según el Pliego **Punto 3. Apartado 1.** En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, según el precio de las firmas oferentes han presentado la cotización de la oferta dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación por lo que no amerita solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado.----------

2.2 Verificación de Errores Aritméticos. No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por la firma oferente, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

3. Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.-

En la oferta de la empresa **ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5** ha presentado el Certificado correspondiente al ítem que conforma el objeto del llamado a licitación. Presentó el Certificado de Origen de Origen de Servicios de Construcción de Tinglado. Por lo tanto, el Comité considera que las firmas **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.----------

4. Margen de preferencia:

Se aplicará el margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 6225/2011, en la contratación de Servicios que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 10 % del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la

Lic. Mirna Nuñez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martinez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristobal Cuello Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazú

oferta de servicios de la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante.----------

Las empresas **ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5** declaran sus domicilios fiscales dentro del territorio del departamento del Alto Paraná.----------

5. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.----------

5.1 Capacidad Financiera	**ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	Cumple
b) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
c) Balance de los años 2.018 – 2.019.-	Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 3 años (2.018 – 2.019.-) acorde a los balances presentados.	Cumple

5.1.1 Índices Financieros	**ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%.	Cumple

5.2 Experiencia General y Específica en obras	**ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5**
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martinez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristobal Cabral Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazú

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
4. Documento que avale la recepción definitiva de la obra **2.018 – 2.019.-**	Cumple
5. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada **2.018 – 2.019.-**	Cumple
6. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

5.3 Capacidad en materia de personal	**ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5**
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Listado de personales con sus respectivo datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cedula Nº, currículo vitae.	Cumple

5.4 Capacidad en materia de equipos	**ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martinez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristobal Ayala Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazú

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" de art. 40 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"----------

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

6. Selección de la Oferta más baja

6.1 De conformidad al **Artículo 61°**, **Numeral 3** del **Decreto N° 2.992/19**, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la oferta presentada por la empresa **ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5,** la que es analizada bajo los mismos parámetros que la anterior, con el siguiente resultado:

6.1.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.----------

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

6.1.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.11, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..----------

6.1.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

Lic. [illegible] de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose [illegible] Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristobal [illegible] Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazú

6.1.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **Licitación por Contratación Directa No. 11/2.020 para "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km 13.5 Acaray –Fracción María Lía y Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km 14 Acaray Fondo 6000 ¨ ID Nº 384.657.-**, a la siguiente firma: **ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5 Gs. 151.207.264.- (Guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos siete mil doscientos sesenta y cuatro)**, IVA INCLUIDO.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, **siendo las diez horas y treinta minutos.**----------

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
COMITE DE EVALUACION
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Cristóbal Cubilla
Director de Administración y Finanzas

José Francisco Martínez Mercado
Auditor Interno